

PRODUCTORA HUINCA CINE ECUADOR HUINCAECUADOR CIA LTDA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

1. INFORMACIÓN GENERAL

La empresa **PRODUCTORA HUINCA CINE ECUADOR HUINCAECUADOR CIA LTDA.**, es una empresa legalmente constituida en el Ecuador según

Objeto Social ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS, VIDEOS, PRODUCCIÓN PROGRAMAS Y ANUNCIOS DE TELEVISIÓN.

Domicilio principal de la empresa CHECOSLOVAQUIA E9-120 y MOSCU, EDIFICIO EUROPA, OFICINA A1.

Domicilio Fiscal: DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Constitución del capital:

NOMBRE	CEDULA	APORTACION
AVILA BRIONES FABIAN ANDRES	1712061561	50
CALDERON CEVALLOS MARIA CRISTINA	1716756158	50
TURDERA DIEGO HERNAN	AAC852452	300

2. ESTADOS FINANCIEROS

HUINCA CINE

BALANCE GENERAL COMPARATIVO

	NOTAS	31/12/2015	31/12/2016
ACTIVO		49,217.45	
ACTIVO CORRIENTE		49,217.45	15,032.40
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL		28,736.03	51.97
CAJA		100.00	
BANCOS	1.1	28,636.03	51.97
ACTIVOS FINANCIEROS		6,001.74	1,856.45
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR		1,681.34	
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR	1.2	400.00	400.00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		3,920.40	1,456.45
SERVICIOS Y OTROS PAGOS		285.22	
ANTICIPOS A PROVEEDORES	1.3	285.22	
ACTIVOS POR IMPUESTOS		14,194.46	13,123.98
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA		9,991.10	10,152.80
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA	1.4	4,203.36	2,971.18
PASIVO		(45,675.57)	(19,364.76)
PASIVO CORRIENTE (o corto plazo)		(45,675.57)	(19,364.76)
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	2.1	(515.59)	(448.00)
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	2.2	(1,886.98)	(1,531.73)
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/	2.3	(42,673.00)	(17,385.03)
OTROS PASIVOS FINANCIEROS	2.4	(600.00)	
PATRIMONIO		(3,541.88)	4,332.36
CAPITAL		(400.00)	(400.00)
CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	3.1	(400.00)	(400.00)
RESULTADOS ACUMULADOS			(3,141.88)
GANANCIAS ACUMULADAS	3.2		(3,141.88)
RESULTADOS DEL EJERCICIO		(3,141.88)	7,874.24
GANANCIA NETA DEL PERIODO	3.3	(3,141.88)	7,874.24

HUINCA CINE

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

NOMBRE DE LA CUENTA	NOTAS	31/12/2015	31/12/2016
INGRESOS		(4,088.83)	(4,088.83)
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		(210168.00)	(3,994.00)
VENTAS DE SERVICIOS	4.1	(210168.00)	(3,994.00)
INGRESOS DE ACTIVIDADES NO ORDINARIAS		(12.51)	(94.83)
OTROS INGRESOS		(12.51)	(94.83)
COSTOS Y GASTOS		205,726.57	11,963.07
COSTOS DE PRODUCCIÓN		197,297.60	
COSTOS DE SERVICIO		197,297.60	
COSTOS DE SERVICIOS BRINDADOS		108,173.42	
OTROS COSTOS DE PRODUCCION	5.1	65,315.32	
VIAJES DE PRODUCCION		26,808.86	
GASTOS ADMINISTRATIVOS		4,658.26	11,630.80
GASTOS GENERALES		4,658.26	11,630.80
ADMINISTRATIVOS			
HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS		2,050.00	
ARRENDAMIENTO OPERATIVO		2,400.00	
GASTOS DE GESTION		58.26	
GASTOS DE OFICINA		150.00	
GASTOS DE PERSONAL	6.1		4,195.22
GASTOS GENERALES DE			7,435.58
ADMINISTRATIVOS			
GASTOS FINANCIEROS		2,260.76	74.04
GASTOS FINANCIEROS		2,260.76	74.04
GASTO NO DEDUCIBLE		1,509.95	258.23
GASTO NO DEDUCIBLE		1,509.95	258.23

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

3.1 BASES DE PRESENTACIÓN

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES).

3.2 RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. Esta responsabilidad incluye: el diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

3.3 MONEDA

Los estados financieros están presentados en dólares (US\$) de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal del país.

3.4 USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

3.9 POLITICAS CONTABLES

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

a) Unidad monetaria

La moneda utilizada para la preparación y presentación de los estados financieros de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de Norte América, que es la moneda de curso legal en Ecuador.

b) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera. Para efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, la compañía consideró los saldos de caja y bancos.

c) Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son reconocidas y registradas al monto original de la factura y no excede su valor recuperable. La provisión para cuentas incobrables es realizada cuando existe la duda razonable para su recuperación.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como ingresos de inversiones y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial. El período de crédito promedio sobre la venta de bienes es de 90 días.

d) Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados con el método del costo promedio ponderado. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción o venta. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

e) Propiedad y equipo

Los bienes de Propiedad, planta y equipo se encuentran registrados al costo de adquisición. Los desembolsos por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras significativas o importantes se capitalizan. Las provisiones para depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de los bienes. Se considera activo fijo a los bienes cuyo costo de adquisición es superior a 500 dólares y permitan obtener réditos económicos por el uso de los mismos.

La depreciación correspondiente a:

Vida útil estimada

Maquinaria y equipos pesados 10 años

Equipos de Computación 3 años

Vehículos 5 años

Retiro o venta de propiedades, planta y equipo a utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

f) Cuentas por Pagar

Representan las obligaciones por compras a proveedores nacionales, las cuales tienen vencimientos de hasta 90 días.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

g) Provisión para Jubilación Patronal

Representa el valor actualizado al 31 de diciembre del 2013, calculado por un perito independiente, cuyo propósito es atender las obligaciones patronales por aquellos trabajadores que hayan acumulado veinticinco años de servicio continuado o interrumpido.

h) Participación de Trabajadores

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía debe apropiarse el 15% de las utilidades, antes del impuesto a la renta.

i) Impuesto a la Renta

La provisión para impuesto a la renta ha sido calculada aplicando la tasa del 22%, de acuerdo con disposiciones legales vigentes. La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del período en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22%, 23%, 24% y 25%, respectivamente de las utilidades gravables. Para los ejercicios 2013, 2012, 2011 y 2010 dichas tasas se reducen en 10 puntos si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. De acuerdo con las referidas normas, si la inversión de utilidades no se materializa hasta el 31 de diciembre del año siguiente, la Compañía deberá cancelar la diferencia de impuesto con los recargos correspondientes. La reinversión de utilidades se relaciona con el destino de las mismas en el sentido de que deben destinarse a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva.

Están exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales.

De acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, publicado en el Suplemento al Registro Oficial N° 351 del 29 de diciembre del 2010, se establecen incentivos fiscales a las inversiones. Entre los aspectos relevantes se anotan:

1) Se reduce la tasa de impuesto a la renta, de forma progresiva, esto es: año 2011 24%, año 2012 23% y del año 2013 en adelante el 22%. Adicionalmente, los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos en la tasa del impuesto a la renta.

2) Se establecen como deducibles adicionales en el cálculo del impuesto a la renta ciertos conceptos de gastos:

a) Los relacionados con los realizados por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e investigación tecnológica,

b) las depreciaciones y amortizaciones por las adquisiciones de maquinaria y equipos y tecnologías,

c) incremento neto de empleo por un período de cinco años, cuando se cumplan ciertas condiciones,

d) exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años para las nuevas sociedades que se constituyan, cuyas inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos,

e) diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores,

f) los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial y

g) exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta en los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registradas, con tasas de intereses establecidas por el Banco Central del Ecuador y otorgadas por instituciones financieras del exterior, que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

El impuesto a la renta del año incluye el cálculo del impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta es reconocido en el estado de resultados, excepto cuando está relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso es reconocido en el patrimonio o en otras utilidades integrales.

El impuesto corriente es el impuesto esperado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha de reporte y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

j) Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de compañías, un valor equivalente al 10% de la utilidad líquida anual debe apropiarse para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance por lo menos el 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas.

k) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar, con la emisión de la correspondiente factura de venta.

l) Costos y gastos:

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos o sea sobre la base del devengado, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

m) Pérdida por deterioro

Las pérdidas por deterioro se reconocen para todos aquellos activos o, en su caso, de sus unidades generadoras de efectivo, cuando su valor contable excede el importe recuperable correspondiente. Las pérdidas por deterioro se contabilizan dentro de la cuenta de resultados a menos que los activos sean terrenos o edificios contabilizados a importes revalorizados, en cuyo caso la pérdida por deterioro se contabilizará como una reducción de la reserva de revalorización. El valor contable de los activos a largo plazo se revisa a la fecha del balance de situación a fin de determinar si hay indicios de la existencia de deterioro. En caso existencia de estos indicios, se estima entonces el valor recuperable de estos activos.

El importe recuperable es el mayor del precio neto de venta a su valor en uso. A fin de determinar el valor en uso, los flujos futuros de tesorería se descuentan a su valor presente utilizando tipos de

descuento antes de impuestos que reflejan las estimaciones actuales del mercado de la valoración temporal del dinero y de los riesgos específicos asociados con el activo. Para aquellos activos que no generan flujos de tesorería altamente independientes, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen los activos valorados.

Las pérdidas por deterioro se revierten si ha habido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable. La reversión de una pérdida por deterioro se contabiliza en la cuenta de resultados, a menos que el activo correspondiente esté registrado por su valor revalorizado, en cuyo caso la reversión de esta pérdida se contabiliza como un incremento de la reserva de revalorización.

Una pérdida por deterioro solo puede ser revertida hasta el punto en el que el valor contable del activo no exceda el importe que habría sido determinado, neto de depreciaciones o amortizaciones, si no se hubiera reconocido la mencionada pérdida por deterioro.

n) Administración de Riesgos Financieros

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes.

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Se ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente nuevo individualmente en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega.

Se establece una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores y otras cuentas por cobrar. La estimación para pérdida se determina sobre la base de información histórica.

- Riesgo de liquidez.

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación.

- Riesgo operacional.

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, el personal, la tecnología e infraestructura de la Compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y regulatorios y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento societario.

El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional de manera de equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la compañía con la efectividad

general de costos, y de evitar los procedimientos de control que restrinjan la iniciativa y la creatividad.

La administración del riesgo operacional está respaldada por el desarrollo de normas en las siguientes áreas:

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones, incluyendo la autorización independiente de las transacciones.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos legales.
- Documentación de controles y procedimientos.
- Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional enfrentado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar los riesgos identificados.
- Capacitación y desarrollo profesional.
- Normas éticas y de negocios.

Reserva Legal

La Ley de Compañías del Ecuador establece que por lo menos el 5% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía.

Resultados Acumulados Adopción NIIF

Corresponde a los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para Pymes, en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, NIIF. El saldo deudor en la cuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Eventos Subsecuentes

De acuerdo a la Información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre del 2013, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.

4. NOTAS DE ESTADOS FINANCIEROS

}

NOTA 1: ACTIVOS

1.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

	31/12/2016	31/12/2015
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	51.97	28738.03
CAJA	0.00	100.00
Pichincha	51.97	28636.03

1.2 ACTIVOS FINANCIEROS

	31/12/2016	31/12/2015
ACTIVOS FINANCIEROS	1856.46	6001.74
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	0.00	1681.34
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES Accionista 1	400.00	400.00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1456.45	3920.40
Otras cuentas por cobrar terceros	803.40	803.40
Cuentas por Cobrar SRI	653.05	

1.3 SERVICIOS Y OTROS PAGOS POR ANTICIPADO

	31/12/2016	31/12/2015
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	0.00	285.22
ANTICIPOS A PROVEEDORES	0.00	285.22

1.4 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

	31/12/2016	31/12/2015
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	13123.98	14194.46
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA	10152.80	9891.10
Crédito Tributario de IVA	744.22	918.02
Crédito Tributario por Retenciones	9408.58	9073.08
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (L	2871.16	4203.36
Retenciones del Impuesto a la Renta Ejercicios anteriores	2891.30	
Retenciones del Impuesto a la Renta Ejercicio corriente	79.88	4203.36

NOTA 2: PASIVO

2.1 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

	31/12/2016	31/12/2015
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR -	-448.00	-515.59
PROVEEDORES LOCALES	-448.00	-515.59
Proveedores Locales	-448.00	-515.59

2.2 OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

	31/12/2016	31/12/2015
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	-1631.73	-1886.98
CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA	-1380.64	-1886.98
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	-1380.64	-1312.06
CON EL IESS	-54.01	0.00
Aporte Patronal	-30.38	
Aporte Personal	-23.63	
POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	-97.08	0.00
Décimo Tercer Sueldo	-20.83	
Décimo Cuarto Sueldo	-76.25	

2.3 CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS

	31/12/2016	31/12/2015
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/ RELACIONADAS	-17385.03	-42873.00
CXP Fabián Ávila	-11752.21	-40704.00
CXP Huica Argentina	-1969.00	-1969.00
CXP Cristina Calderón	-3663.82	

2.4 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

	31/12/2016	31/12/2015
OTROS PASIVOS FINANCIEROS	0.00	-600.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0.00	-600.00

3. PATRIMONIO

3.1 CAPITAL

	31/12/2016	31/12/2015
CAPITAL	-400.00	-400.00
CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	-400.00	-400.00
Socío 1	-400.00	-400.00

3.2 RESULTADOS ACUMULADOS

	31/12/2016	31/12/2015
RESULTADOS ACUMULADOS	-3141.88	- 0.00
GANANCIAS ACUMULADAS.	-3141.88	- 0.00

3.3 RESULTADOS DEL EJERCICIO

	31/12/2016	31/12/2015
RESULTADOS DEL EJERCICIO	-7874.24	-3141.88
GANANCIA NETA DEL PERIODO	-7874.24	-3141.88
Ganancia neta del periodo	-7874.24	-3141.88

4. INGRESOS

4.1 INGRESOS ORDINARIOS Y NO ORDINARIOS

	31/12/2016	31/12/2015
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	(3,994.00)	(210168.00)
VENTAS DE SERVICIOS	(3,994.00)	(210168.00)
INGRESOS DE ACTIVIDADES NO ORDINARIAS	(94.83)	(12.51)
OTROS INGRESOS	(94.83)	(12.51)

5. COSTOS

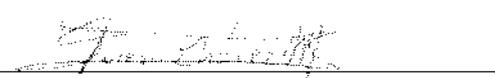
5.1 COSTOS DE PRODUCCION

	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
COSTOS DE PRODUCCIÓN		197,297.80
COSTOS DE SERVICIO		197,297.80
COSTOS DE SERVICIOS BRINDADOS		108,173.42
OTROS COSTOS DE PRODUCCION		65,315.32
VIAJES DE PRODUCCION		26,808.86

6. GASTOS

6.1 GASTOS ADMINISTRATIVOS

	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
GASTOS ADMINISTRATIVOS	11,630.80	4,658.26
GASTOS GENERALES ADMINISTRATIVOS	11,630.80	4,658.26
HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS		2,050.00
ARRENDAMIENTO OPERATIVO		2,400.00
GASTOS DE GESTION		58.26
GASTOS DE OFICINA		150.00
GASTOS DE PERSONAL	4,195.22	
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRATIVOS	7,435.58	
GASTOS FINANCIEROS	74.04	2,260.76
GASTOS FINANCIEROS	74.04	2,260.76
GASTO NO DEDUCIBLE	258.23	1,509.95
GASTO NO DEDUCIBLE	258.23	1,509.95



Teresa de Jesús Chávez Manosalvas
CONTADOR GENERAL